

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Vicerrectoría Académica y de Investigación

Guía de aprendizaje para el desarrollo del componente práctico del curso

Nutrición y Alimentación Animal 201111

1. Información general del componente práctico.

Tabla 1. *Información general del componente práctico*

Aspecto	Descripción
1. Estrategia metodológica	Laboratorio
2. Tipología de curso	Metodológico
3. Momento de la evaluación	Intermedio
4. Puntaje de la actividad	75
5. Número de actividades del componente registradas en esta guía	1
6. Horas de trabajo independiente del estudiante	17
7. Horas de acompañamiento docente	6
8. Tipo de práctica formativa	De Laboratorio

2. Con esta/s actividad/es de componente práctico se espera que los estudiantes logren y evidencien el/los siguientes resultado/s de aprendizaje:

El estudiante reconoce el valor nutricional de los alimentos destinados a la alimentación animal.

3. Descripción general de la(s) actividad(es) del componente práctico.

Reconocer el valor de los alimentos destinados a la alimentación animal.

Tabla 2. *Información actividad 1*

Aspecto	Descripción
1. Escenarios de componente práctico	Físico
2. Tipo de actividad	Colaborativa
3. Número de actividad	1
4. La actividad inicia el:	lunes, 17 de febrero de 2025
5. La actividad finaliza el:	domingo, 11 de mayo de 2025

Los recursos con los que debe contar para el desarrollo de la actividad son los siguientes:

- Bata de tela de manga larga
- Tapabocas
- Cinta de papel o de enmascarar
- Marcador para vidrio
- Libreta de apuntes, lápiz y esfero.
- Otros materiales que pueden ser solicitados por el docente de prácticas mediante correo institucional (por favor revise su bandeja de entrada con frecuencia).

El estudiante debe consultar la programación de prácticas de laboratorio e inscribirse en el grupo publicado en campus virtual a través del aplicativo oferta integrada de laboratorio (OIL). Tenga presente que los laboratorios no se ofertan en todos los centros del país por lo que, de ser necesario, deberá inscribirse y desplazarse a otra sede dentro de su zona. Consulte con frecuencia el correo institucional antes de la práctica y verifique las instrucciones del docente asignado, además de la fecha y hora del desarrollo del evento. Debe asistir al lugar y fecha agendada, si necesita hacer algún cambio, debe notificarlo con anticipación al docente del CP en la zona.

La actividad consiste en:

Paso 1. Como pre-requisito para la realización del laboratorio, deberá revisar en este enlace [URL - Componente práctico - Prácticas simuladas](#) los siguientes recursos tecno-pedagógicos (simuladores), los cuales tendrán una asignación de puntaje dentro de la rúbrica:

- A. Biology lab
- B. Chemistry lab
- C. Medical biochemistry lab con los temas: Lipids Experiment, Proteins and Amino Acids y Kinetic Enzyme Activity Measurement.

El día del laboratorio deberá entregar un resumen bien elaborado, de media hoja escrita **a mano**, sobre cada uno de los tres recursos vistos (máximo 2 hojas sin incluir portada, solo su nombre y cédula en la parte superior, al final de cada resumen debe aparecer la referencia bibliográfica).

Paso 2: Para la realización de la práctica presencial, se conformarán grupos de tres o cuatro estudiantes, de acuerdo con lo que indique el docente de la práctica.

Paso 3. Es necesario llevar 200 gramos de alguna de las materias primas mencionadas a continuación: pasto, henolaje, ensilaje, heno, maíz, zanahoria u otro que su docente de práctica indique por medio de correo electrónico institucional.

Paso 4. Desarrollar las pruebas de materia seca, materia húmeda, cenizas, proteína cruda, fibra cruda y extracto etéreo (grasa) según la disponibilidad de equipos en centro de las materias primas bajo la supervisión del docente de componente práctico.

Paso 5. Realizar el informe de trabajo colaborativo, incluyendo los nombres de todas los integrantes y la descripción de los procesos, deberá ser enviado al correo del docente que acompañó el encuentro de componente práctico en la fecha que se indique.

Evidencias de trabajo independiente:

Las evidencias de trabajo independiente para entregar son:

En esta actividad no se requieren evidencias de trabajo independiente.

Evidencias de trabajo grupal:

Las evidencias de trabajo grupal a entregar son:

Informe del desarrollo del laboratorio

4. Lineamientos generales para la elaboración de las evidencias

Para evidencias elaboradas **colaborativamente**, tenga en cuenta las siguientes orientaciones:

Todos los integrantes del grupo deben participar con sus aportes en el desarrollo de la actividad.

En cada grupo deben elegir un solo integrante que se encargará de entregar el producto solicitado en el entorno o escenario que haya señalado el docente.

Antes de entregar el producto solicitado deben revisar que cumpla con todos los requerimientos que se señalaron en esta guía de actividades de componente práctico.

Solo se deben incluir como autores del producto entregado, a los integrantes del grupo que hayan participado con aportes durante el tiempo destinado para la actividad.

Tenga en cuenta que todos los productos escritos independientes o grupales deben cumplir con las normas de ortografía y con las condiciones de presentación que se hayan definido.

En cuanto al uso de referencias considere que el producto de esta actividad debe cumplir con las normas APA

En cualquier caso, cumpla con las normas de referenciación y evite el plagio académico, para ello puede apoyarse revisando sus productos escritos mediante la herramienta Turnitin que encuentra en el campus virtual.

5. Situaciones de orden académico

Considere que en el acuerdo 029 del 13 de diciembre de 2013, artículo 99, se considera como faltas que atentan contra el orden académico, entre otras, las siguientes: literal e) "El plagiar, es decir, presentar como de su propia autoría la totalidad o parte de una obra, trabajo, documento o invención realizado por otra persona. Implica también el uso de citas o referencias faltas, o proponer citas donde no haya coincidencia entre ella y la referencia" y liberal f) "El reproducir, o copiar con fines de lucro, materiales educativos o resultados de productos de investigación, que cuentan con derechos intelectuales reservados para la Universidad."

Las sanciones académicas a las que se enfrentará el estudiante son las siguientes:

- a) En los casos de fraude académico demostrado en el trabajo académico o evaluación respectiva, la calificación que se impondrá será de cero puntos sin perjuicio de la sanción disciplinaria correspondiente.
- b) En los casos relacionados con plagio demostrado en el trabajo académico cualquiera sea su naturaleza, la calificación que se impondrá será de cero puntos, sin perjuicio de la sanción disciplinaria correspondiente.